

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005
MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (01)

Partida : 05
Capítulo : 05
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.214.906
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		302.953
	02	Del Gobierno Central		302.953
	011	Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile		302.953
09		APORTE FISCAL		910.953
	01	Libre		910.953
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.214.906
21		GASTOS EN PERSONAL	02	299.712
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		128.712
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		729.382
	03	A Otras Entidades Públicas		729.382
	029	Municipalidades		729.382
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		56.100
	06	Equipos Informáticos		25.500
	07	Programas Informáticos		30.600
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 La aplicación de estos recursos al fortalecimiento de la gestión municipal, se efectuará de acuerdo a lo que se establezca en los convenios entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los respectivos municipios. En lo que corresponda a la Estrategia Digital, la aplicación de los recursos deberá ajustarse a las características que se definan en el convenio de crédito que se suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- 02 Las personas que se contraten, con cargo a estos recursos, tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.